



CIRCULAR N° 1

LICITACIÓN N° 500004828

SERVICIO TERCIALIZADO DE IMPRESIÓN

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula **4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1

¿El proveedor tiene que proporcionar los 15 sensores que faltan ya que YPFB TR va a dar 30 ?

RESPUESTA 1

Si.

CONSULTA 2

¿ La empresa Adjudicada tiene que proporcionar 45 tarjetas para los sensores?

RESPUESTA 2

No se requiere las tarjetas para los usuarios, pero si para la implementación es necesario contar con este tipo de tarjetas, tienen que proporcionarlo.

CONSULTA 3

En los equipos de blanco y negro tienen un error en las bandejas:

3.1 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES BLANCO Y NEGRO DE ALTO TRAFICO

Que realicen impresión, escaneo y fotocopiado BN de documentos que deben cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:

Manejo del Papel	Bandeja 1 (capacidad para 500 hojas o superior)
	Bandeja 2 (capacidad para 500 hojas o superior)
	Bandejas de salida (capacidad para 250 hojas)
	Dúplex automático
	Tamaños de papel (A4, Carta (letter), Legal, Envelope (sobre), Etiquetas)
Conectividad	Conexión Ethernet LAN 10/100/1000 con IPv4 y IPv6 y Wifi
Memoria	Memoria mínima requerida 1 GB o superior, disco duro opcional
Procesador	0.6 Ghz o superior
Impresión	Velocidad mínima requerida de 34 ppm (tamaño carta).
Resolución de Impresión	600 x 600 dpi
Escaneo de documentos (incluir	Resolución óptica 600 dpi



Y en el informe de las de a color están correctas:

3.3 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A COLOR DE MEDIANO TRAFICO

Que realicen impresión, escaneo y fotocopiado COLOR de documentos y deben cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:

Manejo del Papel	Bandeja 1 (capacidad para 250 hojas)
	Bandeja 2 (capacidad para 500 hojas)
	Bandejas de salida (capacidad para 150 hojas)
	Impresión Dúplex automática

¿No hay problema si las bandejas de las impresoras B/N son de las (bandeja 1 de la capacidad de 250 hojas) y (bandeja 2 de capacidad 500 hojas)?

RESPUESTA 3

No hay ningún problema que tenga esa configuración siempre y cuando sea una impresora de Alto Tráfico.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 18 de diciembre de 2024